

27	35°18'50"	2°57'40"	503.525,64	3.907.843,08
28	35°19'00"	2°57'30"	503.774,64	3.908.154,93
29	35°19'05"	2°57'20"	504.032,50	3.908.321,05
30	35°19'12"	2°57'07"	504.356,49	3.908.522,77

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y correlativo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería del 25 de agosto de 1978, y se dispone la apertura de un periodo de información pública de 20 días hábiles conforme a lo previsto sobre plazos mínimos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, y quienes tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente, presentando en su caso la alegaciones que se consideren oportunas. Igualmente se expondrá al público en el tablón de anuncio de los Ayuntamientos correspondientes.

Se podrá participar en este procedimiento de información pública por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, el proyecto estará accesible a través del siguiente link:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/f357cfc6de5ff09f8fe0336f0f4c003add958157> y se podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, a través de: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> con código de órgano EA0040241- Subdelegación del Gobierno en Sevilla - Area Funcional de Industria y Energía, y expediente 108/2022

Sevilla, 8 de noviembre de 2022
El Director del Área de Industria y Energía,
José Manuel Almendros Ulibarri